

Auto No. 1031  
Rad. 76001-31-03-004-2023-00258-00  
**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Santiago de Cali, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la presente demanda viene acompañada de título ejecutivo (pagaré) que reúne los requisitos generales y especiales del Código General del Proceso, el Juzgado obrando conforme al Art. 431 Ibídem,

**RESUELVE:**

A.- ORDENAR al señor **JOHN FREDY GUTIERREZ RAMIREZ** pagar a favor del BANCO DAVIVIENDA S.A., dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal del presente proveído, las siguientes sumas de dinero:

1.- La suma de TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$302.640.333.00), como capital contenido en el Pagaré No. 110000813518, de fecha 04 de septiembre de 2023.

1.1.- Por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$46.254.357,00) por concepto de intereses corrientes causados y no pagado desde el día 15 de marzo de 2023 y hasta el 05 de septiembre de 2023.

1.2.- Por concepto de intereses moratorios liquidados a la tasa máxima legal vigente teniendo en cuenta las fluctuaciones que mes a mes certifica la Superintendencia Financiera sobre la suma relacionada en el capital anterior, desde el 22 de septiembre de 2023 (fecha de presentación de la demanda) hasta que se verifique el pago total de la misma. Lo anterior de conformidad con el Art. 111 de la Ley 510 de 1999.

B.-Sobre las costas del proceso se decidirá oportunamente.

C.- Notifíquese el presente proveído a la parte demandada como lo dispone el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

D.- RECONOCER personería amplia y suficiente al Dr. WILLIAM ALEXANDER ARIZA VILLA portador de la T.P. No. 325.915 del C.S. de la Judicatura, para actuar como apoderado judicial de la parte actora, conforme al poder conferido y allegado.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,



**RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO**

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **167** DE HOY **Oct- 17- 2023**  
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE  
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS  
Secretaria